

De círculos, muros y fronteras: experiencias de inclusión en Programas de Transferencia Condicionada.

Emilio José Seveso Zanin.

Cita:

Emilio José Seveso Zanin (2017). *De círculos, muros y fronteras: experiencias de inclusión en Programas de Transferencia Condicionada. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-018/1949>

Título: De círculos, muros y fronteras: experiencias de inclusión en Programas de Transferencia Condicionada

Autor: Emilio Seveso

Correo electrónico: emilioseveso@hotmail.com

Institución: UNSL/CONICET

País: Argentina

Resumen

Desde finales de la década de los '90, y especialmente a partir de la crisis del año 2001, los programas de Transferencia Condicionada cristalizaron en la región como respuesta plausible a las condiciones masivas de desigualdad y pobreza. A partir de las primeras experiencias en Argentina como el Plan Trabajar y el Programa Jefes y Jefas de Hogar la noción de inclusión ocupó un epicentro discursivo, fundamentando la ampliación y réplica de numerosos programas dentro de un marco estratégico con “rostro humano”. Esta escenificación, sin embargo, tendió a desdibujar los parámetros ideológicos y las consecuencias prácticas de las medidas orientadas.

La profundidad y minuciosidad de las políticas sociales está ligada a su capacidad para configurar la condición existencial de los sujetos, al regular sus dosis de energía disponibles, sus prácticas moleculares, la disponibilidad sobre el cuerpo y la disposición para la acción; del mismo modo, en un sentido más general, demarcan las relaciones situadas entre-clases, que se traducen en una historia social posible, en la formación del sentido de la vida, la conciencia sobre el mundo y las historias colectivas. Sin estar determinadas en principio ni ser determinantes, pueden ser entonces interpretadas como fragmento de las estrategias que la sociedad capitalista ha llegado a aceptar como respuesta a la disponibilidad social de los sujetos, configurando por este camino sus formas de estar y de hacer, tanto como el dónde, el cómo y el entre quienes.

Desde este lugar, el presente trabajo propone un contrapunto a la “escenificación inclusiva” de las políticas sociales abordando empíricamente las experiencias de beneficiarios pertenecientes a un subprograma implementado en la ciudad de San Luis (Argentina) desde hace más de una década: el Programa de Seguridad Pública y Protección Civil. Las nociones de círculos de encierro, muros mentales y fronteras sociales emergen en este marco como organizadores de las vivencias de reclusión que, “a cielo abierto”, atraviesan a los sujetos. Para llevar adelante el análisis se

consideran entrevistas individuales y grupales sostenidas con beneficiarios, realizadas entre los años 2007 y 2016, afincadas en una perspectiva relacional que integra igualmente otros materiales significativos como documentos oficiales, noticias y datos estadísticos estructurales.

Recuperar las experiencias y sensibilidades que, en este contexto, se van elaborando como trayecto de la dinámica social que “impacta” sobre los sujetos resulta un camino propicio para profundizar las relaciones entre estados de expulsión, estrategias de regulación social y sentir en la pobreza.

Palabras clave: inclusión social, experiencia, ciudad – social inclusion, experience, city

Introducción

Desde finales de la década de los '90, y especialmente a partir de la crisis del año 2001, los programas de Transferencia Condicionada cristalizaron en Argentina como respuesta plausible a las condiciones masivas de desigualdad y pobreza. A partir de las primeras experiencias a nivel nacional, como el Plan Trabajar y el Programa Jefes y Jefas de Hogar, la noción de inclusión fue ocupando regresivamente el epicentro discursivo, fundamentando la ampliación y réplica de numerosos programas dentro de un marco estratégico con “rostro humanitario”. Esta situación, sin embargo, ha tendido a desdibujar los parámetros ideológicos y las consecuencias prácticas de las medidas orientadas; en particular, dado el renovado impulso al neoliberalismo en la región, que las sitúa como centrales al momento de regular los estados de conflictividad social.

En el presente trabajo proponemos un contrapunto a la “escenificación inclusiva” de estas políticas partiendo de las *experiencias* de un subconjunto de beneficiarios del denominado “Plan de Inclusión Social”, instrumentado desde el año 2003 y hasta la actualidad en la provincia de San Luis (Argentina). Las nociones de círculos de encierro, muros mentales y fronteras sociales emergen en este marco como organizadores de las vivencias de reclusión que, “a cielo abierto”, atraviesan a los sujetos. Para llevar adelante estas indagaciones se parte del material empírico provisto por entrevistas individuales y grupales sostenidas con los beneficiarios, realizadas entre los años 2007 y 2016. Es importante aclarar que, debido a las limitaciones de espacio, sólo se presentan los resultados analíticos resultantes de las interpretaciones referentes, con fundamento en una perspectiva relacional que vincula las experiencias con procesos estructurales a partir de los registros de primera mano, datos estadísticos, noticias e informes oficiales.

Para abordar el problema mantendremos la siguiente estructura expositiva. En el primer apartado presentamos una propuesta conceptual sucinta que caracteriza a las políticas sociales como

estrategias de regulación territorial, con particular incidencia sobre el par cuerpo/clase en las poblaciones que son “objeto” de su accionar. La segunda parte refiere a la presentación general de la política indagada y a su caracterización como Programa de Transferencia Condicionada. Lejos de referir a un debate agotado, el propósito de caracterizar las dinámicas de transformación, la estructura operativa y la naturaleza institucional de las políticas sociales resulta relevante, en este punto, en tanto permite especificar diagnósticos sobre las modalidades vigentes de gestión social. Por su parte, la tercera sección sintetiza las principales experiencias significativas identificadas (entendidas aquí como instancias de reflexividad y expresividad), que en este contexto se van elaborando como trayecto de la dinámica social que “impacta” sobre los sujetos, resultando así un camino propicio para profundizar en las relaciones entre estados de expulsión, estrategias de regulación social y vivencias de/en la pobreza.

Las políticas sociales como estrategia y mecanismo de regulación experiencial

Sin llegar a considerar a las políticas sociales como mecanismos absolutos y determinantes, partimos de reconocer su incidencia clave en las condiciones de vida de los sectores a los cuales intervienen, particularmente por su activa regulación sobre el cuerpo, el encuadre de las percepciones y la modulación de las emociones. Desde este punto de vista, constituyen para nosotros una pieza propiamente *social* de la estructura sistémica orientada a distribuir, organizar y encuadrar las prácticas, diagramando por este camino las posibilidades y estados de experienciación de los sujetos. Esto adquiere particular relevancia en escenarios como los nuestros, en los que las políticas estatales constituyen un fragmento activo de las modalidades de regulación poblacional de los sectores subalternos.

Entendemos que en concurrencia al proceso de acumulación perpetrado en las periferias del capitalismo globalizado se erigen numerosos mecanismos tendientes a gestionar el orden de expulsión vigente y sus externalidades. Por esta vía, las políticas sociales pueden ser reconocidas como estrategias de intervención que solventan los procesos de expropiación y desposesión capitalista, manifestando un ajuste institucional sucesivo conforme a las variaciones del sistema social en el tiempo (Seveso 2015; Quattrini y Seveso, 2016; Vergara y Seveso, 2013). Por esta razón, hoy más que nunca precisan ser designadas como uno de los principales eslabones que componen la cadena de dominación y regulación clasista en territorios del Sur Global, en

convergencia y articulación con las políticas de seguridad.¹ En otras palabras, las políticas sociales deben ser comprendidas como fragmento de las estrategias de dominación clasista, en el sentido utilizado por el “stratego moderno”: pasando desde su noción original como “ardid de guerra” -que cimienta la maniobra para la conducción de un ejército de ocupación (Corominas, 1994: 258)- hacia la versión (dulcificada, aunque igualmente enfática) de la ocupación neocolonial que, en palabras de un ideólogo como Sanchez Albavera, implican “el instrumento de gobierno, que disponen las sociedades civilizadas, para definir la «carta de navegación» de la nación” (2003: 8).

Sin ir más lejos, sabemos que como resultado del proceso de desmaterialización, individualización y fragmentación que experimentaron los derechos sociales referentes al orden institucional desarrollista, entre finales de la década del '70 y hasta inicios del '90 se consolidaron modalidades focalizadas y asistenciales tendientes a la atención de «necesidad básicas», inicialmente concebidas como respuesta a situaciones de coyuntura económica y excepcionalidad política (Farah 1990; Adelantado y Scherer, 2008). Estas medidas fueron coincidentes con las políticas del denominado “Consenso de Washington”. Entre tanto, desde mediados de los '90 y hasta la actualidad es posible observar una aplicación creciente de programas de transferencia condicionada con alcance masivo, bajo la hipótesis de que el desarrollo de ciertas competencias laborales y/o capitales educativos («activos») pueden fomentar la integración de los sujetos en la sociedad/el mercado (CEPAL, 2011). Como veremos más adelante, la idea de inclusión ocupa por lo general un epicentro discursivo en estas políticas de segunda generación, a partir del cual se escenifica la implementación de estrategias regulatorias “humanitarias” (más no humanistas); esto es, regidas en su apariencia por una política de ayuda y cuidado a los sujetos.

Este tipo de ingeniería social ha llevado a que la atención y los esfuerzos del Estado se concentren en movilizar las propias “potencialidades de los pobres”, facilitando su acceso a recursos

¹ Desde nuestro punto de vista, las políticas sociales y de seguridad constituyen pliegues de un compleja trama de dominación clasista, complementarias como caras del rostro de Jano del Estado que actúan de manera convergente y solapada sobre las mismas “poblaciones objetivo” (Seveso, 2015; Wacquant, 2010; Garland, 2005). Las políticas sociales funcionan como techo de expectativas, concretando una serie de “seguridades sistémicas” que contienen las demandas de la población entre el margen de las necesidades básicas (ligadas especialmente a la alimentación y el trabajo) y la satisfacción contingente de la ciudadanía del consumo (vía crédito o el acceso a objetos tecnológicos). Por otro lado, la garantía del uso auxiliar de la fuerza y la represión se revela cada vez más y con mayor fuerza como uno de los principales brazos del Estado orientados a la organización y regulación de los territorios neocoloniales. El conjunto de estas políticas evidencian una estructura procedimental de violencia clasista que puede ser rastreada desde los orígenes del capitalismo, asumiendo una serie de especificidades en nuestros territorios que precisa ser indagada. Para una profundización sobre este punto, ver Seveso et al. (2017).

monetarios mediante la inserción en programas de capacitación, emprendimientos productivos, auto-empleo y/o el desarrollo de redes comunitarias. Pero diversos analistas críticos coinciden en señalar que uno de los efectos de estas políticas es la estimulación al capital mediante la formación de trabajo precarizado e informal, operando en otros casos como mediación de la ciudadanía del consumo (Wacquant, 2010; Zibechi, 2010; Álvarez Leguizamón, 2001). En este marco, las fuerzas de expulsión que de manera antropoémica tienden a expulsar a los sujetos de ciertos ámbitos del mercado y la sociedad, encuentran un mecanismo que contrarresta su conflictividad a través de dispositivos antropofágicos que “devoran” y funcionalizan sus energías disponibles (tanto físicas como psíquicas) en favor de los circuitos de mercantilización. En ciertos programas de capacitación y empleabilidad incluso las emociones aparecen como un vector clave que busca ser modelado y orientado en favor del mercado (Quattrini y Seveso, 2016).

Así, desde las primeras experiencias en Argentina, como el Plan Trabajar y el Programa Jefes y Jefas de Hogar, el propósito estratégico se revela no sólo en la posibilidad de “contener” a los sujetos mediante la asistencia masiva, sino también en la regulación activa de sus expectativas, capacidades y potencialidades de acción/movimiento. La profundidad y minuciosidad de las políticas sociales está ligada a su capacidad para configurar existenciarío de los sujetos intervenidos, al regular sus dosis de energía disponibles, las prácticas moleculares que ejecutan, demarcar su disponibilidad sobre el cuerpo y su disposición para la acción. Del mismo modo, en un sentido más general, encuadran ciertas relaciones situadas entre-clases, traducidas en una historia social posible, en la formación del sentido de la vida, la conciencia sobre el mundo y las historias colectivas (Quattrini y Seveso, 2016; Seveso y Vergara, 2013).

Por esta razón consideramos que una clave interpretativa para entender la operatoria estratégica de las políticas sociales son las experiencias, en vínculo inescindible con las sensibilidades estructuradas desde/con el cuerpo. Estas esferas constituyen núcleos de intervención activa en escenarios neocoloniales y, por la misma razón, resultan relevantes al momento de indagar el impacto sobre las poblaciones intervenidas por las políticas estatales.

En nuestras sociedades impera una concepción fragmentaria del sujeto que, derivada de los procesos de racionalización del conocimiento y la clásica separación cartesiana entre cuerpo/mente y emoción/razón, se haya arraigada en las estructuras institucionales. Esto queda claro, por ejemplo, en los enfoques hegemónicos sobre la pobreza que imperan en América Latina y sus

derivas de intervención poblacional (Seveso, 2014), en los que la materia corpórea -entendido sustancialmente desde el eje del nivel de vida, si retomamos la consideración de Boltvinik (2007)- es figurado como un receptáculo que requiere ser conservado en los términos biológicos y orgánicos más groseros, desplazando una noción integral del ser humano desde sus cualidades y potencialidades propiamente humanas. Las emociones, a su vez, aparecen como un excedente de lo social y un territorio en constante disputa que busca ser encauzado en favor de la instauración de prácticas racionales (en otras palabras, productivas y sumisas). Es desde este lugar que el campo de la producción de saberes en general, y de aquellos que redundan en aplicaciones técnicas sobre poblaciones específicas en particular, no puede ser dissociada de las tramas históricas que las configuran.

Por otro lado, desde el singular punto de vista sostenido aquí, el cuerpo supone la presencia primordial de los sujetos ante el mundo, configurado por una relación intrínseca entre componentes biológicos, subjetivos y sociales. En el primer sentido, es el puesto primordial de la reproducción energética, de modo tal que sin su formación y reproducción no existe presencia subjetiva y social posible. Pero a la vez es el territorio a partir del cual el sujeto configura su existencia, el sitio donde el «yo» se realiza y acontecen los procesos de estructuración. Finalmente, en el tercer sentido y en su formación dialéctica, la apreciación y clasificación de los fenómenos “sociales” se conforman, en términos del espacio social estructurado, de acuerdo con la posición y capacidad de disposición del sujeto en tanto cuerpo. En síntesis, el cuerpo es territorio de reproducción vital, subjetivo y social, definiendo por este camino la posibilidad del sujeto para disponer de su propia presencia en cuanto condición del ser y su disponibilidad para la acción en términos del hacer, tanto como su “puesto de mirada” en tanto experiencia y decir-protagonista sobre el mundo (Seveso y Vergara, 2012).²

En definitiva, esta perspectiva -que integra una mirada a las políticas sociales como componentes activos del orden y el conflicto- pretende alumbrar las conexiones entre estructuras sociales y el sentido de la vida en particulares escenarios de inscripción, remitiendo a diferentes dimensiones que articulan las experiencias constituidas “con y desde” el cuerpo.

² Aunque no son desarrolladas aquí, nuestra perspectiva sobre las nociones de experiencias y sensibilidades, así como nuestra concepción sobre el cuerpo, no pueden ser separadas de una lectura sobre los procesos de estructuración de las percepciones y las emociones. Sobre este punto, desarrollado extensamente en otro lugar, ver Seveso (2015).

La Inclusión Social como operador ideológico

Actualmente los Programas de Transferencia Condicionada (PTC) se encuentran ampliamente difundidos en los países de América Latina. Desde inicios de los años '90, pero sobre todo hacia finales de esa década, fueron abriéndose paso frente a las políticas de naturaleza asistencial y focalizada, cristalizándose progresivamente como programas masivos de contraprestación orientadas al desarrollo de activos sociales, culturales y económicos. En distancia a los objetivos de cobertura sobre necesidades básicas y situaciones de emergencia precedentes, su objetivo de contraprestación y condicionalidad está doblemente estructurado: en el corto plazo, y en continuidad con las modalidades clásicas, procuran aliviar las situaciones de pobreza/indigencia al cubrir el umbral mínimo de necesidades básicas (ya sea en forma monetaria o en especie); entre tanto, plantean una visión de mediano a largo plazo, ya que la contrapartida es entendida como un recurso capaz de potenciar las capacidades de los sujetos. Así, en su horizonte de actuación, los PTC buscan incidir no sólo en las manifestaciones inmediatas de carencia, referentes a la falta de recursos vitales, sino también en las causas que supuestamente las producen, orientando los resultados provisorios de su contraprestación a la adquisición de activos, capitales o capacidades por parte de los sujetos.

En muchos países de la región, tales como Chile, Brasil, México y Argentina, este tipo de políticas vienen siendo aplicadas desde hace casi veinte años, constituyendo modalidades cristalizadas que coexisten con otras estrategias de intervención como la asistencia directa y el fomento de actividades cooperativas; de hecho existe cierto solapamiento y hasta solapamiento entre ellas, puesto que actúan sobre las mismas poblaciones. Una especificidad de los diseños referidos se encuentra en ciertos programas con propósitos productivos, los cuales hasta cierto punto constituyen una herencia (no sin significativas variaciones) del modelo de *workfare* norteamericano.³ Ciertamente, en el panorama general de las políticas aplicadas en la región las modalidades de implementación y las estructuras operativas resultan variadas, pero la transversalidad de los programas está inserta en ciertos marcos teóricos comunes que las fundamentan, en particular en los enfoques de la Inclusión, de los Capitales y de las

³ También es cierto que algunos autores sostiene una diferencia entre los PTC y los “programas de empleo mínimo”, tal como lo hace Arturo León (2008: 134). Un análisis pormenorizado de casos que resultan relevantes para la región se encuentran contenidos en CEPAL (2011).

Capacidades/Funcionamientos; los dos últimos completamente ausentes en la perspectiva de la asistencia clásica. En esta línea, un eje común que comparten los PTC es que la transferencia de recursos implica el involucramiento directo y la contribución activa de los sujetos, combinando tanto una estrategia de focalización como de condicionalidad.

El Programa sobre el cual se concentran las indagaciones que venimos realizando, y que actualmente lleva por nombre “Concertación con la Comunidad” (anteriormente “Seguridad Pública y Protección Civil”), puede ser observado a la luz de las aludidas transformaciones y características. El mismo pertenece al Plan rector de Inclusión Social (PIS en adelante) que el gobierno local ejecuta desde el año 2003, buscando mejorar las “posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión de la cultura del trabajo” (Art. 3, Ley N°5373). Siguiendo los lineamientos generales de los diseños de corresponsabilidad, esta política fue orientada desde sus inicios hacia sectores en situación de «desempleo» y condición de «vulnerabilidad», nociones centrales que identifican al sector poblacional que es objeto de intervención. Tal como indica el texto de publicación oficial, el énfasis de la política se encuentra en el potencial proceso de inserción al mercado, enfatizado el propósito de optimizar la participación de los sujetos en el “intercambio material y simbólico” (Suárez Godoy, 2004: 28) a partir de ciertas variantes flexibles (precarias) en los formatos de trabajo.

La contrapartida efectivizada por los sujetos en el PIS (en algunos casos con turnos rotativos de seis horas diarias, durante cinco días a la semana) ha supuesto diferentes subprogramas de actividad a lo largo del tiempo. Algunos de los rubros concretados fueron orientados al desarrollo de competencias en los sujetos (alfabetización) o al aprendizaje de oficios; otros a la integración en actividades productivas, como la elaboración de ladrillo, construcción y edificación, siembra y cultivo; mientras que en algunos casos se facilitó la inserción en actividades técnicas y profesionales, sobre todo durante los primeros años de ejecución coincidentes con los efectos de la crisis económico-financiera del año 2001. Entre ellos se encuentra el Programa de seguridad que encuadra a este trabajo, que procuró intensificar las actividades de vigilancia en circuitos urbanos concretos, valiéndose para ello de la fuerza de trabajo disponible en el marco del plan rector. El propósito general de la política y sus consecuencias, ya desarrolladas como parte de una investigación previa (Seveso, 2015), buscó fortalecer por diversas vías un esquema

preventivo/disuasivo de la delincuencia y del sentimiento de inseguridad que durante algunas etapas llegó incluso a ser subsidiario a las fuerzas de seguridad local.⁴

El abordaje de la noción de “inclusión” resulta cardinal en este escenario, ya que implica mucho más que un precepto político: forma parte una retórica orientada a vertebrar prácticas y producir activamente sensibilidades. Aprender los parámetros a partir de los cuales este precepto fue elaborado y puesto en funcionamiento permite reconocer el alcance y profundidad de la estrategia aplicada, así como los límites de su eficacia en tanto operador ideológico y principio activo en tensión con las experiencias de los sujetos.

Siguiendo a Raymond Williams, es posible reconocer que el conjunto de significados y valores de una época tiende a verse configurada como una estructura organizada material y simbólicamente, vivida y sentida activamente por los sujetos en tanto “conciencia práctica de tipo presente, dentro de una continuidad viviente e interrelacionada” (Williams, 2000: 155). En este camino es que la formación social capitalista procura envolver y configurar las maneras de apreciar el mundo, definiendo la cualidad particular de la experiencia/el sentir en su estructura, “históricamente distinta de cualquiera otras cualidades particulares, que determina el sentido de una generación o de un período” (Williams, 2000: 154). Pero, en este marco, la experiencia ordinaria también forma y produce lo social, lejos de meramente reproducirla, incluyendo prácticas y rutinas en las que convergen formas específicas de pensamiento y sentimiento.

La idea de *cultura* expresa esa relación contradictoria y conflictiva entre las pretensiones de dominación clasista y las experiencias concretas. Los diferentes dispositivos, mecanismos y políticas dispuestas por los sistemas institucionales pueden ser reconocidos como “«pruebas de los atascos y problemas no resueltos de la sociedad», reacciones y respuestas, presiones y bloqueos con que «lo vivido» *se produce* en términos de un excedente que siempre deja «constancia de las omisiones» y altera tarde o temprano los límites de una hegemonía que sólo parcialmente puede incorporarlo” (Dalmaroni, 2004: 5). Las estrategias narrativas, los tonos de formulación y los procedimientos activos del poder no logran concretarse como simple “reflejo” de los intereses dominantes, sino como expresión viviente de una cultura en la que se tensionan constantemente las pretensiones hegemónicas con las experiencias.

⁴ Para un desarrollo detallado de este Programa y su inscripción en las políticas de seguridad local, ver Seveso (2017).

En clave de la propia política se especifica que “[e]l Plan está dirigido a todos los ciudadanos de San Luis desocupados, dispuestos a mejorar sus posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión de la cultura del trabajo” (Art. 3, Ley N5373). Este enunciado constituye un campo de disputa por la imposición del sentido dominante en relación entre desempleo y posibilidades de inclusión, expresados en un montaje político-técnico que prescribe y a su vez sostiene la instrumentación de prácticas específicas de trabajo. En este sentido, el documento de publicación oficial que sistematiza al Plan de Inclusión (Suárez Godoy, 2004) fundamenta sus principios de aplicación en el estado de conflictividad social vigente, ligado al “debilitamiento o quiebre de los lazos (vínculos) que unen al individuo con la sociedad” y que permite explicar los efectos de la globalización sobre “la exclusión del mercado, instituciones sociales y culturales” (Suárez Godoy, 2004: 21, 27, 28). Desde este punto de vista, el estado de sustracción que experimentan los sujetos frente a la comunidad demanda la identificación de mecanismos específicos para su resolución, en cuyo marco “la igualdad sería posible a través de mecanismos de generación de oportunidades y derechos igualitarios” (Suárez Godoy, 2004: 27).

Los elementos que en este caso operacionalizan el proceso de inclusión remiten al trabajo y a la cultura laboral, en torno a los cuales sería posible acceder a intercambios materiales y simbólicos, independientemente de la forma que esto suponga, incluyendo el “proliferado número de variantes o tipos de trabajo actualmente existentes” (Suárez Godoy, 2004: 39, 42). En tal caso, queda clara la relación entre las estrategias inclusivas y la mercantilización potencial de activos a través de la movilización de las energías disponibles en los sujetos, incluso en condiciones de trabajo (no de empleo formalmente regulado) con características precarizadas. Las modalidades sugeridas para la inclusión están directamente imbricadas en una tendencia creciente de mercantilización del cuerpo, en activa convergencia con la regulación de las sensibilidades. En este caso específico está directamente enlazado con la noción de empoderamiento promovida por el Banco Mundial, pero en otras sistematizaciones de política social esto suele incluir los fundamentos de la teoría del capital humano/social y los postulados de la matriz de competencias (Quattrini y Seveso, 2016).⁵

⁵ “El objetivo del plan de inclusión es justamente incluir a todos los puntanos, evitando cualquier situación injusta de exclusión social. *Pero evitando dar simplemente un subsidio*, ya que éste no cumple con el objetivo de la inclusión. Se trata de dar trabajo, *de forma tal que se fomente la cultura del trabajo*, ya que éste es sinónimo de dignidad, confianza, capacidad de progreso, independencia y libertad (...) *A partir de la existencia de ese trabajo surgirán para los trabajadores posibilidades de acceso a una vivienda digna, cobertura de salud, los beneficios de la educación y todos los otros servicios sociales a los que accede cualquier trabajador*” (Ministerio de la Cultura del Trabajo, 2005: 13; el destacado es nuestro).

En este contexto, podemos hablar de una política *humanitaria* más no humanista, ya que el epicentro en los (así llamados) “derechos humanos” refiere a un fetiche alegórico y moral conectado a un sistemático ejercicio de la violencia de clase. El énfasis puesto en el factor trabajo y su *ethos* cultural simplifican la mutidimensionalidad de los procesos de expulsión social, operacionalizando un problema sumamente complejo en un condicionante de mercantilización del cuerpo a partir del cual se avizora una mejor distribución de las oportunidades para los sujetos. Por esta razón la noción de “inclusión” opera aquí como una *fantasía ideológica* (en el sentido entendido por Žižek, 1999), obturando las condiciones de conflictividad social, demarcando una idea de integración al mundo del trabajo que opera “por lo bajo”; es decir, volviendo equivalentes a sujetos desiguales que son interpelados uno-a-uno desde el lugar de sus potencialidades, como equivalentes capitales para el mercado.

Como recuerda S. Valencia, en territorios descontextualizados de la lógica etnocéntrica de la eticidad capitalista existe un desarrollo dispar en la pertinencia y aplicabilidad de eso que suele nombrarse por “humanismo”, susceptible de apropiaciones múltiples y repercusiones prácticas disimiles (Valencia, 2010: 79). Por su parte, la práctica humanitaria (en tanto ayuda o socorro) revela una cadena de dependencia que “une a aquel que la recibe y a aquel que la otorga” (Mbembe, 2011: 111-112). Precisamente por ello es que de manera permanente se revelan tensiones entre los designios y promesas espectacularizadas de la política (generalmente codificadas como “sueños” cumplidos) y las experiencias concretas de los sujetos, concretadas en situaciones de encierro que pasaremos a revisar en los próximos apartados.

Experiencias y sensibilidades en el marco de los procesos de inclusión

En uno de sus últimos trabajos Gabriel Kessler (2014) realiza un balance sobre las condiciones de desigualdad de la “década ganada” en Argentina, correspondientes al período 2003-2013. A lo largo de cinco capítulos indaga diferentes dimensiones que considera relevantes, como la distribución del ingreso y la situación del trabajo en Argentina, el estado de la educación, la salud y la vivienda, ciertos aspectos territoriales, de infraestructura y ruralidad, así como la situación de inseguridad y delito a nivel nacional. Como resultado, encuentra que al considerar la complejidad de estas dimensiones ciertos indicadores e índices muestran tendencias contrapuestas. Así por ejemplo, advirtiendo la extensión de cobertura a partir de protecciones sociales, retoma algunos

estudios que relevan un impacto positivo sobre las condiciones de vida de la población, pero reconoce que esto no alcanzó para definir transformaciones profundas en la sociedad, incluyendo el impacto sobre las condiciones laborales. “Más en general, todo lo que no tracciona el mercado de trabajo parece haber tenido menos impacto en la disminución de las desigualdades” (Kessler, 2014: 349).

Como resultado provisorio de las indagaciones que por nuestra parte venimos realizando, y más allá de las lecturas estructurales referidas a “franjas” y “márgenes” de desigualdad, observamos que la experiencia de los sujetos afectados por las políticas sociales traducen de manera persistente situaciones encierro/detención concretadas en sentimientos de malestar e impotencia. Estas refieren a una inmutable condición de expulsión en el mundo de la pobreza, así como a las resultantes tensivas de la estrategia institucional implementadas (Seveso, et. al. 2017; Seveso, 2015; Quattrini y Seveso, 2015; Vergara y Seveso, 2013).

Los análisis referidos en este trabajo parten del encuadre general del “Plan de Inclusión Social”, al cual hemos dado seguimiento entre los años 2007 y 2017, efectivizando registros a través de documentos oficiales, noticias y encuentros conversacionales. Entre ellos contamos con 15 entrevistas que fueron realizadas a diferentes beneficiarios que integran el Programa “Concertación con la Comunidad” (a los que desde ahora nos referiremos, indistintamente, como beneficiarios o concertadores). La información obtenida responde a un diseño metodológico flexible, enmarcado en las herramientas analíticas que provee la tradición cualitativa, que con base a una lista de temas generales buscó priorizar las referencias vinculadas a la temática general del estudio; es en este marco que emergieron ciertas referencias transversales y significativas que a continuación retomaremos de manera sucinta. Al respecto, es importante advertir que no pretendemos sistematizar aquí de manera exhaustiva el conjunto de experiencias emergentes, sino más bien evidenciar algunos puntos nodales que “se corren” (y por lo tanto desdican) el postulado general de inclusión propiciado por la política. Con ello no pretendemos soslayar las importantes consecuencias de su implementación, particularmente por su impacto estructural a nivel social y sobre las condiciones de vida de los beneficiarios. En todo caso, los resultados permiten evidenciar ciertos límites que (en tanto techo de expectativas) relevan a su vez la expresión eufemística y fantaseada inherente a su implementación.

a. Círculos de encierro: estados de detención y fijación corporal

La noción de “círculos de encierro” (M. E. Boito) pretende dar cuenta de los marcos de posibilidad/constricción en la acción asociados a la relación entre “carne y piedra” en las ciudades. En escenarios urbanos crecientemente fragmentarios y socio-segregados existen condiciones específicas de proximidad/distancia y posibilidades de encuentro/desencuentro interaccional que advierten sobre el estado de fijación corporal en detrimento de las posibilidades de desplazamiento/movilidad. Así, en los sectores subalternos, las formas de habitar y estar en el espacio, ocupar y circular por lugares, vincularse y separarse de los otros de clase, refiere a recorridos posibles e imposible, imaginables e inimaginables, marcados fuertemente por situaciones de encierro. Estas condiciones pueden ser asociadas conceptualmente a la figura geométrica del círculo; “[e]n geometría, el *círculo* es el espacio interior de la *circunferencia*; en el plano (...) es el espacio de la acción, limitado por la circunferencia que expresa tanto el límite de la misma como el retorno al mismo punto: gráfica de *la fijación clasista cuerpo/espacio*” (Boito y Seveso, 2015: 23).

En la política estudiada estos “círculos” se revelan a través de diferentes dimensiones que señalan la sobre-impresión de límites de acción y acceso espacial, consagrando la detención corporal y la interacción limitada con lo plural. Un ejemplo ominoso refiere a las rutinas delineadas por la política: para quienes realizan tareas de vigilancia “a cielo abierto” el imperativo es el de *circular siempre y nunca detenerse*, a través de recorridos repetitivos y permanentes, ejecutados dentro de un cuadrante predefinido, día tras día, con sólo 10 minutos de descanso por hora, a lo largo de toda una jornada que se extiende durante seis horas; y para quienes ocupan puestos de vigilancia en edificios públicos, la máxima es la de *ser estacionarios y mantenerse en clausura*, permanecer dentro de las instituciones que han variado con el tiempo (escuelas, hospitales y salas de emergencia, edificio de administración pública, casa de gobierno, jefatura policial, entre otras). En ellas se prescribe mantener distancia con toda situación del afuera, en algunos reduciendo al mínimo el contacto con otros. En ambos casos, con diferentes grados de “libertad”, los sujetos permanecen conminados a cierta exclusión espacial.

Esta tendencia al encierro, que adquiere particular carnadura empírica en la voz de los sujetos, aparece en el marco de las actuales tendencias urbanísticas de la ciudad como doblez de la expansión de los *medios de circulación*. En este orden, si el terreno de la producción se afirma y prolonga mediante el despliegue que efectivizan el movimiento mercantil, llevando a la acumulación hacia territorios siempre insospechados, su tendencia de maximización revela un

doble complementario en los estados de detención y encierro de quienes son explotadas/desposeídas/expropiadas de sus energías. Así, más allá de la imagen previamente expuesta, existen diversas dimensiones en las que las situaciones de encierro se revelan: estados de privación material y vulnerabilidad laboral que coartan la reproducción biológica e imponen un “techo” a las expectativas tanto personales como transgeneracionales de los beneficiarios; diversos grados de desatención institucional que limitan su acceso a servicios y una intervención corporal sistemática sobre sus modalidades de acción; es decir, tendencias que consagran la fijación de los sujetos a su lugar social “de origen”, marcando la identidad y limitando los contornos de encuentro/relación. Todos estos procesos impactan en la capacidad y potencialidad del ser/hacer, componiendo por circuitos de acción, interacción y movimiento “en cierre”.

Por otro lado, las formas de acceso y apropiación de nuevas tecnologías de la información/comunicación en los espacios de actividad (como el uso del celular o la computadora portátil) suponen una posibilidad de elusión circunstancial a ese encierro, integrando la tendencia de privatización móvil, de aparatos proteicos “pegados al cuerpo”. No solo se trata de la posibilidad de acceder a productos culturales mientras se trabaja (como películas, videos cortos y noticias), a objetos de consumo (mercancías para ser vistas y deseadas) y producciones personales (fotos y videos propias/ajenas) que entretienen y distienden. Los aparatos brindan la oportunidad de *vivenciar* con diversas intensidades, frecuencias y ritmos, la *sensación de* “cercanía” con otros; consagran la fantasía del consumo a la vez que producen sensaciones de escape/movilidad. En este aspecto, es importante señalar el estado de solapamiento que en la actualidad existe entre las políticas nacionales, provinciales y municipales orientadas a la inclusión social y ciertos planes de inclusión digital que conllevan una presencia notoria de las mencionadas tecnologías entre quienes son beneficiarios de planes sociales.⁶ Las tecnologías, como instrumentos de mediación/relación social, adquieren una presencia creciente como “paquetes tecnológicos” experienciales que permiten poner entre manos vivencias deseadas/deseables que parecieran impugnar las agresiones y violencias cotidianas. Se trata, en este sentido, de una “ilusoria elusión” con sensación de movimiento; vivencia que (por un instante) parece derribar los círculos espaciales/sociales de

⁶ “Así las TICs en tanto mercancía y expresión de la creciente mediatización de la estructura de la experiencia e interpelando a todos desde la posición de consumidor, realizan la posibilidad de acciones al alcance /y límite/ de lo que se tiene ‘entre manos’. Las prácticas de consumo de TICs hacen posible indagar en lo que consideramos *el botín de guerra* de nuestro presente: en la arena de las relaciones entre las clases y de la lucha de clases, el trabajo ideológico se ordena a la modelación y remodelación de las sensibilidades sociales” (Boito y Seveso, 2015: 23).

encierro que imponen la dinámica expulsógena y segregacionista de la ciudad y que, del mismo modo, atiborran los momentos de soledad personal con el encuentro virtualizado, tensionando así (sin resolver) la vivencia cotidiana del estigma y el rechazo.

b. Muros mentales: relatos de clase, estigmatización y denegación

Dentro del marco precedente es posible reconocer la profundización y actualización de relatos clasistas sobre la pobreza que, aun frente a los dispositivos puestos en juego desde el Estado como política de inclusión, adquieren concreción afectando los procesos de trabajo, así como las condiciones de relación con “los otros”. En este sentido, la noción de «muro mental» pretende dar cuenta de las sensibilidades y prácticas que invisibilizan, borran o llevan al rechazo en el horizonte de las interacciones, conjugando un estado de diferenciación y distanciamiento clasista.

En condiciones de expulsión los cuerpos “de la pobreza” se ven atravesados no sólo por complejos procesos expropiatorios que definen su estado de forma y figura, sino también por formas de nominación y caracterización que demarcan condiciones de afinidad\aversión clasista. La presentación de la persona en la vida cotidiana (Goffman, 1997) está atravesada por complejas determinaciones que definen los modos adecuados y legítimos del ser/estar, en permanente tensión con las capacidades efectivas y posibles de los sujetos para mostrarse en sociedad. Los signos sociales que se portan, revelados en la fisonomía y la estética del rostro, en los modos del habla, los hábitos del vestir y en la dinámica del movimiento corporal son, para otros, señales incontrovertibles de lo que la persona “es” en su naturaleza más íntima y profunda. Es en este marco que se construyen relatos de clase que en-marcan a los sujetos, ya sea bajo la forma de afinidad, victimización o criminalización (Seveso, 2015).

Es importante enfatizar la dimensión conflictual que esta situación implica. Las actividades de vigilancia en las calles y en edificios públicos demandan un alto grado de presencia corporal que dentro del proceso de “exposición” entre clases luminiza a los cuerpos marcados por su condición y trayectoria, portadores de atributos estigmatizados/estigmatizantes. En este camino es que observamos la prevalencia de prácticas de «denegación social» a través de las cuales los relatos clasistas se concretan formas de rechazo y situaciones de interacción fallida, actualizando el estado de vivencia en la expulsión de los beneficiarios de la política. Estas prácticas, ancladas a condiciones generales de estigmatización de la pobreza, evidencian la prominencia de la conflictividad entre clases de cara a los momentos de distanciamiento y rechazo cotidiano que, en

forma incisiva y persistente, se emplazan desde los bordes excedentarios de la política de inclusión instrumentada.

Concretamente, la denegación se ve anclada en prácticas de elusión interaccional, en nominaciones lingüística (cristalizadas o emergentes) y en la referencia a indicios anatómicos/estéticos que impugnan a los sujetos. La figura de la vagancia resulta clarificadora en este caso, al remitir a la condición de inutilidad de los sujetos en una sociedad que se autopercibe como trabajadora y productiva; de la misma forma que la figura del criminal (o del individuo potencialmente peligroso) - que paradójicamente también opera en el marco de esta política de vigilancia- dispone una (mas)cara que deforma la propia “naturaleza de humanidad” y ratifica el sentido del rechazo. Por el lado de las emociones, a su vez, estas situaciones implican circunstancias de malestar en lo sujetos ancladas a la bronca, el disgusto y la impotencia que conllevan una sensación de inferioridad y cierto atisbo de resentimiento (Vergara y Seveso, 2014: 12-13).

Precisamente, en el juego de “exposición” entre sujetos que propician las políticas estudiadas, es posible observar que los cuerpos marcados por su condición y trayectoria de clase, portadores de atributos estigmatizados/estigmatizantes, muchas veces entran en tensión con el orden reglado de la ciudad, corriendo el riesgo de ser destituidos de espacios y relaciones, incluso de manera anticipada. Por esta razón la eficacia de los intercambios desplegados implica en ocasiones una re-orientación de energías concretadas en gestos y acciones productoras de simpatía y empatía; situación vinculada con un saldo mercantilizado y mercantilizable de las relaciones, en el sentido de la visibilización de actividades “productivas” desplegadas y escenificadas para esos otros. También ocupa un lugar fundamental el trabajo emocional ejercido por los propios concertadores, a los fines de adecuar sus estados del sentir a los escenarios de encuentro y confrontar situaciones particulares de interacción (incluso ante situación de agresión verbal o física). “Saber venderse” (según expresa el sentido coloquial) implica un intento estratégico por eludir las barreras que separan al sujeto del otro de clase, anteponiendo pruebas/signos que acreditan *de manera expresiva* un conjunto de competencias adecuadas para el desempeño de la tarea. De este modo, el “dialecto corporal”, organizado en gestos de cortesía, en acciones “cívicas y civilizadas”, permiten en este contexto adecuar la presentación “de cara” a las expectativas que regulan el escenario de la interacción en general y de la actividad ejercida en particular para una sociedad que demanda de los sujetos “pobres” y “asistidos” ciertas disposiciones morales y actitudinales específicas.

c. Fronteras sociales: apropiación y usos del espacio

En el apartado precedente decíamos que la posición y condición de clase de los Concertadores Comunitarios se ve socialmente expresada en la encarnadura de atributos sociales estigmatizados/estigmatizantes. Estos, a su vez, están reforzados por ciertos signos de identificación como la indumentaria institucional (concretada, por ejemplo, en los diversos “uniformes” usados por el Programa hasta la actualidad), a partir de la cual es posible reconocerlos como efectivos beneficiarios de la política. Como resultado de las tensiones entre ese conjunto de “marcas” anatómicas/estéticas, los relatos dominantes sobre “la pobreza” y las claves performativas de la ciudad en sus rasgos hegemónicas, es que se concretan las prácticas específicas de denegación y rechazo, mediante nominaciones lingüísticas, situaciones de desencuentro y elusión interaccional e incluso en agresiones ocasionales.

Otra dimensión que expresa las distancias y tensiones entre clases, organizando las vivencias de reclusión “a cielo abierto” que sufren los beneficiarios, refieren a las formas de circulación y ocupación del espacio que cristalizan los patrones legítimos del “estar” en la ciudad. Como afirma De Certeau (2000: 129), la caracterización de un “lugar” propio determina un orden de relaciones del cual debe ser excluida la posibilidad de presencia de lo ajeno; en este sentido, en la coexistencia prima la ley de la propiedad que refiere a la estabilidad de lo familiar, en torno a lo cual se afirma la seguridad ontogenética en el espacio. En este sentido, la noción de «frontera social» procura expresar la materialización de límites entre-clases, anclados a lugares definidos como propios y, de este modo, apropiados diferencialmente (Seveso y Vergara, 2012). En estos términos, entendemos que como expresión de los procesos de polarización entre clases, el encierro se va edificando en correspondencia a las claves hegemónicas de la fantasía urbana contemporánea - asentada en las máximas de orden, productividad, seguridad y pulcritud-, socialmente prescripta y a la vez actualizada regularmente en prácticas. “Los lugares” de hábitat y habitabilidad conllevan así procesos de expulsión de lo ajeno y reclusión espacial, afectando específicamente a los sectores subalternos, con una contraparte de autoaislamiento en los sectores medios y altos.

En el caso indagado, el juego de “exposición” propiciado activamente por la política, entre sujetos diferencialmente posicionados en el mundo social, refuerza la marcación y el distanciamiento,

actualizándose en las ya referidas prácticas de rechazo y en situaciones de interacción fallida, pero también en modalidades específicas espacialidad. Las fronteras *-siempre presentes*, aunque móviles- se revelan bajo tres formas específicas de organización clasista: concesión al emplazamiento, destitución espacial y (re)conquista de lugares.

Conforme al grado de afinidad que poseen ciertos vecinos con los Concertadores –sostenido por la valoración positiva hacia la tarea de vigilancia que ejecutan en el barrio, el reconocimiento de su capacidad de auxilio y la sensación de confianza que en este sentido despiertan-, existe una concesión implícita al emplazamiento; es decir, un “permiso” de ocupación que, en principio, no necesita ser referido abiertamente y que se expresa primeramente en la posibilidad sostenida de localización corporal. Esta concesión puede ser entendida como temporaria e implica ciertas condiciones. La ocupación de los espacios de clase, discursivamente “públicos” pero apropiados diferencialmente, no se realiza sin miramientos, ya que su uso es cedido “hasta nuevo aviso”. En este caso, conforme a la ejecución adecuada de la tarea y a la consideración positiva del accionar de los sujetos, es que la situación se vuelve posible, actualizándose por en prácticas e interacciones de cordialidad entre las partes que, como resultado provisorio, son vivenciadas positivamente por los concertadores, tanto perceptual como emocionalmente. En estos términos, el Programa es valorado (y por ello lo son también los protectores) “por tratarse de un instrumento presente, en contraste con la fuerza policial que constituye prácticamente una ausencia en la zona de residencia” (Seveso, 2015: 284). Pero no hemos de confundir esta situación de concesión con la disolución de las distancias y diferenciaciones entre-clases, siempre presentes e inscriptas como distancia social entre las partes. La circulación en los espacios está siempre organizada por componentes de frontera que, afirmando lo propio, se abren a la posibilidad de convergencia de ciertas relaciones re-conocidas (de manera antecedente y a la vez contingente) como seguras, convenientes y posibles.

La expresión más concreta de las fronteras se revela en las prácticas de destitución espacial y en la (re)conquista de lugares. En ambos casos, aunque con formas de grado variable, se envía un mensaje explícito que busca poner límite a la circulación y al emplazamiento, poniendo en juego la expulsión socio-espacial del otro de clase. Sin embargo la diferencia radica en la percepción diferencial sobre los usos del espacio que han llegado a materializarse. Un lugar en riesgo, vivenciado como posible pérdida, requiere la destitución; mientras la vivencia del despojo y la

ocupación llama por otro lado a una batalla por la recuperación del espacio. En ambos casos el botín de guerra es la restitución de las fronteras que con-forman al lugar de clase.

Cuando el rostro de lo expulsado adviene como presencia continua, dando forma a un espacio que se abre a múltiples convergencias, puede llegar a suceder (como en el caso estudiado) que se instalen sentimientos de desagrado, rechazo o incluso inseguridad. Las proximidades de cuerpos desconocidos, circulantes y vigilantes, marcados por su posición de clase, configuran en ocasiones situaciones de entrecruzamiento conflictual; vivencias ante unos otros que no pueden ser desalojados represivamente –ya que se encuentran allí ‘legítimamente’ según viabiliza la tecnocracia gubernamental-, pero que tensionan el sentido de lo propio, dando cuenta de aquello que en contextos ceñidos, en escenarios de micro-nivel, se vuelve in-tolerable como condición para asegurar/preservar el bienestar. En los casos más vivos, la sensación de ser vigilado, controlado, llama no solo a prácticas de auto-encierro, sino también a modalidades específicas de gestión espacial que buscan restituir los límites y seguridades del lugar de clase.

Acciones tan francas y frecuentes como las de negar el saludo, cerrar una ventana, rechazar la entrega de un vaso con agua o baldear la acera (mientras ellos están sentados) van dando cuenta de una situación de distancia que puede ser sintetizada bajo la imagen del rechazo, junto a instancias mucho más enfáticas, como la demanda de los vecinos para que la policía controle y vigile a protectores o -más llanamente- sean reasignados a otra zona o directamente expulsados del Programa. Estas vivencias cotidianas, sufridas en cuerpo por los beneficiarios, se van sedimentando en profundas sensaciones de malestar, ligadas a emociones de bronca e impotencia, especialmente ante la imposibilidad de reaccionar expresivamente o conjurar una respuesta resolutive.

En síntesis, la transgresión de fronteras pone en riesgo el lugar de lo propio, llevando a modalidades de respuesta que, por otro lado, agreden a quienes se vuelven objeto de su acción, enfatizando por este camino -en diferentes puntos del campo social- el estado actual de la conflictividad urbana y de escisión/distanciamiento entre-clases, volcándose en experiencias y sensibilidades diversas.

Conclusiones

Por lo dicho hasta aquí, es posible afirmar que la tendencia que regula y modela la dimensión sensible de la experiencia en los beneficiarios en la política estudiada refiere a la fijación de los cuerpos expulsados a una geometría de la dominación clasista, articulada en una política de los cuerpos/emociones que regula activamente las formas de ser/hacer/estar. Este proceso revela

una serie de complejidades que, con evidencia en el presente trabajo, remiten a los siguientes aspectos:

- a) actualmente existe una profundización y consolidación de la desigualdad entre clases manifestada en el nivel materialista de las relaciones sociales y concretada en situaciones de encierro/detención progresiva de los sectores subalternos;
- b) su concreción sensible, bajo la forma de muros mentales, expresada en prácticas de denegación y estigmatización, consolidan desencuentros interaccionales y aversiones sensitivas que realzan las condiciones de distanciamiento y escisión clasista;
- c) la definición y enmarcamiento de fronteras entre clases, organizadas espacial/territorialmente, es parte constitutiva de este proceso;
- d) lejos de obtener una respuesta plausible en las políticas de “inclusión” vigentes, estas dinámicas, relaciones y prácticas son reproducidas, como parte de los complejos procesos de estructuración que implican a los agentes en las instituciones.

Así, las dinámicas de estructuración de la urbe materializan condiciones específicas de *detención y encierro corporal*, dialectizadas con la estructura de la experiencia sensible que -organizada en relatos de clase- concreta prácticas de afinidad y/o rechazo que moldean las modalidades/posibilidades específicas para la ocupación de lugares. Al respecto, también hemos intentado mostrar que el conjunto de las experiencias de encierro indagadas contrastan con la noción (ideológicamente construida) de “inclusión”, que como aparente contraforma encuentra un escape situacional en la vivencia mediatizada de las tecnologías y la mercantilización progresiva del cuerpo puesto en escena para la mirada de los otros. De este modo, el mapeo de las relaciones implicadas en los estados de intervención regulatoria de la política permitan interpretar las situaciones de proximidad\distancia y unión\separación entre-clases, así como su expresión en el carácter sensible de las prácticas.

Bibliografía citada

ADELANTADO, J. y SCHERER, E. (2008); “Desigualdad, democracia y políticas sociales focalizadas en América Latina”, en Revista Chilena de Administración Pública, N° 11. Chile.

ALVAREZ LEGUIZAMON, S. (2001); “Capital social y concepciones de pobreza en el discurso del Banco Mundial, su funcionalidad en la ‘Nueva cuestión social’”, en Andrenacci, L. (Org.), *La cuestión social en el Gran Buenos Aires*. Documentos de Trabajo del Instituto del Conorubano - Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.

BERICAT ALASTUEY, E. (2000); 'La Sociología de la emoción y la emoción en la Sociología'. *Papers*, N° 62.

BOITO, M. E. y SEVESO, E. (2015); *La tecnología como ideología en contextos de socio-segregación*. Puño y Letra, Rosario.

BOLTVINIK, J. (2007); “Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza”, en Desacatos, N°23, enero-abril. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

BOURDIEU, P. (1999); *La dominación masculina*. Anagrama: Barcelona.

CEPAL (2011); Programas de Transferencia Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina. Santiago de Chile, Naciones Unidas.

DALMARONI, M. (2004); “Conflictos culturales: notas para releer a Raymond Williams” En *Punto de vista. Revista de cultura*, N° XXVII, 79, pp.42-46.

DE CERTEAU, M. (2000); *La invención de lo cotidiano. 1. Artes del hacer*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Editorial Universidad Iberoamericana, México.

FARAH, Ivonne (1990); *Las transformaciones de la pobreza*. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

GOFFMAN, E. (1997); *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu.

HOCHSCHILD, A. (2008); *La mercantilización de la vida íntima*. Buenos Aires, Katz.

JASPER, J. (2012); “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación”, en RELACES año 4, N10, p. 67-77, Programa de Acción Colectiva y Conflicto Social (CIECS/ CONICET), Córdoba.

KESSLER, G. (2014); Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

LUNA ZAMORA, R. (2010); “La sociología de las emociones como campo disciplinario. Interacciones y estructuras sociales”, en *Sensibilidades en juego: Miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones*. CEA-CONICET, Córdoba.

LEON, A. (2008); *Progresos en la Reducción de la Pobreza Extrema en América Latina. Dimensiones y políticas para el análisis de la primera meta del Milenio*. CEPAL-Naciones Unidas, Santiago.

MINISTERIO DE LA CULTURA DEL TRABAJO (2005); *Jurisdicción 40*, documento institucional del Gobierno de la Provincia de San Luis. Gobierno de la provincia de San Luis, San Luis.

QUATTRINI, D. y SEVESO, E. (2016); “Sostener la cara. Indagaciones sobre la presentación social de jóvenes beneficiarios de programas de empleo”, en autoría con Diego Quattrini. Revista Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Vol. 23, N° 67.

SCRIBANO, A. (2007); “La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones”, en *Mapeando interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones*, Scribano (comp.). Jorge Sarmiento Editor, Córdoba.

SEVESO, E. (2017); “Seguridad, ciudad y territorio: tendencias de estructuración en San Luis (2004-2016)”, Whorkshop *Seguridad, policía y democracia en las provincias: investigaciones y desafíos*, CIECS/CONICET, Córdoba.

----- (2015); “Sensibilidad y pobreza. Acerca de las clases medias, las políticas de asistencia y seguridad (San Luis 2004-2010)”; Editorial Puño y Letra, Rosario.

----- (2014); “Sobre los estudios de la pobreza en América Latina: hacia un examen holístico de las experiencias”, en Pacarina del Sur, Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano, Lima (Perú), N°18.

SEVESO, E., PEANO, A., SANCHEZ, A. y VALOR, M. (20017); “Viejas y nuevas modalidades sobre el ¿qué hacer? con relación a la pobreza”, 3° Jornadas de Sociología y Pre ALAS 2017, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

SEVESO, E. y VERGARA, G. (2012); “En el cerco. Los cuerpos precarios en la ciudad de Córdoba tras la crisis argentina de 2001” en *Papeles del CEIC*, Vol. 2012/1, N°79, Marzo. Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva (CEIC) de la Universidad del País Vasco.

VERGARA, G. y SEVESO, E. (2014); “¿Qué ves cuando me ves? Percepciones y emociones sobre prácticas de denegación social en las ciudades de Córdoba y San Luis (Argentina)” en *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, N°61.

----- (2013); 'Detenciones corporales como reverso de las circulaciones capitalistas. Una indagación sobre recuperadores de residuos y beneficiarios estatales en Argentina', en *Circulaciones materiales y simbólicas en América*, Camarena Luhrs (coord.). México, Instituto de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Autónoma de Querétaro.

SUAREZ GODOY, E. (2004); “San Luis... una política social diferente”. PAYNE S.A/Gobierno de la provincia de San Luis, San Luis.

WACQUANT, L. (2010); *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa, Barcelona.

ZIBECHI, R. (2010); *Política y miseria. La relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas*. Lavaca, Buenos Aires.

ŽIŽEK, S. (1999); *El acoso de las fantasías*. Siglo XXI Editores, España.